

**Durango, Dgo., 27 de junio de 2019.**

**Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.**

**Conrado Mendoza Márquez:** Compañeros integrantes de la Región Norte que nos acompañan para dar parte a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Región quiero, primero, si me lo permiten, no dejar escapar y extender, en un principio reconocer como un esfuerzo para la Región, para el compañero Comisionado Andrés, quien recién termina su tesis doctoral en materia de Gobierno Abierto, a quien le reconocemos su trabajo en relación a ese esfuerzo.

Andrés, muchas felicidades por ese esfuerzo (...) que sin duda seguirá fortaleciendo al Sistema Nacional a través de la Coordinación de la Región Norte.

Muchas gracias, Andrés, por este paso que das.

Muy bien, con esto vamos a dar paso en seguimiento al primer punto del Orden del Día de esta sesión.

Solicito al compañero Secretario José Manuel Jiménez y Meléndez haga, por favor, el pase de lista para declarar el quórum legal.

**José Manuel Jiménez y Meléndez:** Baja California Sur.

**Conrado Mendoza Márquez:** Presente.

**José Manuel Jiménez y Meléndez:** Chihuahua.

Coahuila.

**Luis González Briseño:** Presente.

**José Manuel Jiménez y Meléndez:** Presente.

Durango.

**Alma Cristina López de la Torre:** Presente.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Presente.

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Presente

**José Manuel Jiménez y Meléndez:** Sonora.

**Andrés Miranda Guerrero:** Presente.

**José Manuel Jiménez y Meléndez:** Sinaloa.

Tamaulipas.

Nuevo León.

**Bernardo Sierra Gómez:** Presente.

**José Manuel Jiménez y Meléndez:** ¿Ya no falta ninguno, verdad?

Una vez que se ha dado el paso de lista, Coordinador, le comento que contamos con la asistencia del 60 por ciento de los asistentes, por lo que contamos con quórum para sesionar.

Y siendo las cinco de la tarde con 20 minutos de este 27 de junio de 2019, queda declarada instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Norte.

**Conrado Mendoza Márquez:** Muchas gracias, compañero Pepe. De igual manera quiero reconocer la presencia de la compañera Yolli García Álvarez, Coordinadora Nacional de la Comisión de Derechos Humanos del Sistema Nacional; a nuestro amigo José Guadalupe; de igual manera la presencia del Coordinador Nacional de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, y también al compañero Javier Martínez Cruz, de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

De igual forma el apoyo que nos brinda el INAI a través de la Secretaría Ejecutiva, con el compañero Ismael Camargo.

Muchas gracias a todos.

Ahora paso al Orden del Día.

Punto número dos, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Solicito al Secretario de la Región proceda con la lectura del Orden del Día.

**José Manuel Jiménez y Meléndez:** Con mucho gusto, Coordinador.

El Orden del Día de esta Segunda Sesión Ordinaria incluye:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum y apertura de la sesión.
- 2.- Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región, realizada el 8 de febrero de 2019.
- 4.- Presentación de conclusiones de la conferencia “Rumbo a la armonización de la Ley General de Archivos, los temas por resolver”, a cargo del maestro José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT.
- 5.- Presentación del Protocolo para el cuidado de datos personales de migrantes y desaparecidos, a cargo de la maestra Yolli García Álvarez, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, y del maestro Javier Martínez Cruz, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del mismo sistema.
- 6.- Presentación de la Convocatoria 2019 para el Programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a cargo del maestro Salvador Romero Espinosa, Coordinador de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del SNT.
- 7.- Presentación y discusión de necesidades de los integrantes de la Región en materia de protección de dato personales y acuerdo sobre

acciones a gestionar para su atención, a cargo del maestro Javier Martínez Cruz, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del mismo Sistema.

8.- Seguimiento a la implementación de los programas nacionales de SNT: Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS).

9.- Asuntos Generales.

10.- Síntesis de acuerdos de la presente sesión y cierre de la sesión.

11.- Clausura.

**Conrado Mendoza Márquez:** Muchas gracias.

Dar lectura y someto a su consideración, compañeros comisionados, la aprobación del Orden del Día propuesto.

Sírvanse emitir su voto.

**Voces a coro:** A favor.

**Conrado Mendoza Márquez:** Muy bien.

Se declara, entonces, aprobado el Orden del Día de esta Segunda Sesión Ordinaria a la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

Con esto se consideran aprobados todos los acuerdos emitidos en esta sesión.

Y quisiera, si me lo permiten, agradecer la anfitrionía que nos brinda nuestro órgano hermano, IDAIP, del estado de Durango, y el reconocimiento a sus 15 años por este esfuerzo en materia de transparencia proactiva y todos los ejercicios que se instrumenta para que eso sea algo que garantice el derecho de acceso a la información.

Alma, Luz, Paulina, muchas gracias por recibirnos acá, y para nosotros es un honor poder contribuir al aniversario, a su conmemoración, con esta celebración de esta sesión ordinaria de la Región Norte, en la cual nosotros

en el momento analizamos para que, bueno, sigamos siendo esa unidad (...) dentro del Sistema Nacional.

Muchas gracias a ustedes, enhorabuena. Muchas felicidades.

**Intervención:** Gracias.

**Intervención:** Muchas gracias.

**Conrado Mendoza Márquez:** Vamos con el punto número tres del Orden del Día.

Solicito al Secretario haga el desahogo del mismo.

**José Manuel Jiménez y Meléndez:** Una vez dada la lectura del Orden del Día, se somete a votación, solicitando se manifiesten los que se encuentren; ya lo llevamos a cabo.

En seguimiento al punto número tres, Coordinador, el punto número tres del Orden del Día se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte, en virtud de que esta fue circulada con antelación.

Se solicita la dispensa de la misma y se pone a consideración de los integrantes de la Región.

Se levanta la votación emitida.

**Voces a coro:** A favor.

**José Manuel Jiménez y Meléndez:** A favor.

**Conrado Mendoza Márquez:** Agradezco, señor Secretario.

El desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, referente a la presentación de Conclusiones de la conferencia “Rumbo a la armonización de la Ley General de Archivos, los temas por resolver”, a cargo del maestro José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador Nacional de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.

Se da el uso de la voz al Comisionado para realizar la exposición correspondiente.

**José Guadalupe Luna Hernández:** Muchísimas gracias, Comisionado Conrado, Coordinador de la Región Norte; Comisionada Alma, Presidenta del IDAIP y anfitriona, junto con el pleno en esta ocasión, muchas gracias; gracias por recibirnos, gracias a todos.

Como saben, la Comisión de Archivos convocó a una conferencia temática realizada en Metepec, Estado de México, el pasado 27 de mayo, con la finalidad de analizar y discutir con algunos académicos, especialistas, los conceptos de la Ley General de Archivos de cara al proceso de armonización que en ese momento aún no arrancaba.

Como también ustedes saben, a partir del día 15 de este mes la Ley General de Archivos ha entrado en vigor, por lo tanto comienza el plazo de un año que nosotros los estados tenemos para armonizar la legislación local.

Para nosotros era muy importante realizar esta conferencia temática con la finalidad de generar un conjunto de recomendaciones concretas a los estados para que el proceso de armonización se acompañara de algunas referencias que nos ayuden a que en las entidades estatales se puedan mejorar algunos de los aspectos que desde nuestro punto de vista tenían algunas necesidades de mejora.

La sorpresa que tuvimos fue que además de lo que nosotros habíamos originalmente planteado, ya en la discusión con los académicos surgieron nuevos elementos que tenemos que considerar e incluir en las observaciones para que todos los estados pudieran realizar el proceso de armonización de manera correcta.

Estamos en proceso de concluir la relatoría los compañeros que nos hicieron favor de participar como relatores, están todavía afinando el documento, pero si me permiten señalaré algunas de las conclusiones más importantes que se derivaron de ahí.

En primer lugar, insistir en que la legislación en materia de archivo tiene que situarse como reglamentaria de artículos constitucionales, por lo tanto como garantía de derechos humanos.

Entender que es una condición básica del sistema democrático el contar con archivos actualizados y debidamente controlados.

Y al mismo tiempo la necesidad de establecer en la legislación procedimientos para investigar el incumplimiento de los sujetos obligados en la materia de gestión documental y al mismo tiempo adoptar decisiones para reparar y sancionar con mayor claridad este tipo de circunstancias.

Se hizo también la referencia de no conformarnos con la naturaleza administrativa que el Archivo General de la Nación concibió en la pasada ley, e incluso hemos estado trabajando ahí de cerca con la administración actual del Archivo General, quienes tienen la intención de al final de año tratar de impulsar y apretar una reforma a la Ley General para así tratar de volver a colocar en el debate la idea de la autonomía del Archivo General de la Nación.

Si en los estados nosotros lográramos empujar esta idea y consiguiéramos archivos estatales autónomos, como ocurrió en materia de transparencia, en la que algunos órganos estatales fuimos autónomos antes que el INAI, quizá esto pudiera contribuir al esfuerzo que el Archivo General de la Nación va a intentar hacer para retomar ese tema.

Insistir mucho en que el énfasis se tiene que colocar en el proceso de evaluación documental para la conservación.

Durango en la ley armonizada, por ejemplo, logró resolver eso que la Ley General de Archivos no había definido, lo hemos dicho, la Ley General solamente dice quién autorizará las bajas documentales del Ejecutivo; en Durango esa atribución se le otorgó al Consejo Estatal de Archivos que tiene que autorizar las bajas documentales. Esta es una alternativa que hay que realizar, que hay que colocar en la gente que podría servir como referencia.

En materia de datos personales, la verdad es que creo que es donde hubo también aportaciones de elementos que no habíamos considerado. La doctora Solange nos planteó que no solamente hay que pensar en una armonización vertical de la Ley General con la Ley Estatal, sino que una de las grandes dolencias de la Ley General de Archivos es que solamente la hicieron los archivistas y en materia de datos personales lo conceptos en

los que esta Ley se vincula con datos está muy débiles y tenemos que tenemos que hacer un proceso de armonización hacia la lado también, hacia el tema de datos personales.

Planteó ella la idea de problematizarnos si el archivo histórico realiza o no tratamientos de datos personales, y esto es una circunstancia que creo que no quedó del todo resuelta y que valdría la pena mucho insistir en esta reflexión.

También se insistió en la idea de robustecer el tema de las transferencias documentales en las leyes estatales, que fue algo que el Comisionado Javier, Coordinador de la Comisión de Datos, planteó, que era muy importante que se identificara y se desarrollara, así como esta circunstancia de revisar los plazos de los datos personales sensibles.

En el tema de responsabilidades administrativas es también donde se insistió en la necesidad de atender correctamente lo que dispone el acuerdo de la Ley General de Archivos que habilita a los congresos de los estados para emitir las disposiciones que establezcan las infracciones, procedimientos y órganos competentes que conocerán el incumplimiento de esta ley, según el artículo 120.

Esto es lo que ha hecho falta en las leyes que ahora están armonizadas. En Zacatecas, en Durango, la iniciativa de Nuevo León, falta el procedimiento de investigación en el incumplimiento en la materia y la definición de los órganos garantes.

Que ahí Morelos va a insistir mucho en su proceso de armonización para no perder las atribuciones que tiene el órgano garante de supervisión de la cuestión de archivos en el tema municipal y estamos a la espera de que en el caso de San Luis Potosí cómo van a plantear esta circunstancia.

Y sobre el tema de la inercia en el proceso de armonización, se insistió mucho en distinguir para evitar invasión de competencias, aquello que sea de competencia del Archivo General de la Nación no necesariamente lo deben de tener los archivos generales de sus estados; revisar el patrimonio documental y, ¡Ojo! Con esto, cuidar el tema de la asignación de recursos presupuestales.

Como saben, en la Ley General viene esta idea bastante laxa, viene la posibilidad de los estados para destinar fondos y la obligación de la Federación para apoyar en un peso cada peso que los estados den a esos fondos; pero si el estado no ha creado un fondo, la Federación mucho menos.

Ya en el conjunto de iniciativas, Baja California Sur ha hecho una aportación muy importante porque cambió la idea del fondo que se podría instalar por una obligación concreta del fondo que se tiene que aprobar, acompañando la ley armonizada.

Este me parece que es el tema más sensible en la estrategia que tenemos que hacer en el proceso de armonización legislativa, porque es el último intento que tendremos los órganos garantes de volver a colocar el asunto del presupuesto en la agenda de los congresos locales.

La verdad es que al armonizar transparencia todos perdimos la oportunidad de exigir al Congreso, bueno, salvo Veracruz, que promovió acción de inconstitucionalidad porque se emitió la ley sin fondos suficientes para ello, en el resto no planteamos el tema y por eso crecieron las obligaciones sin la asignación presupuestal correspondiente.

En tanto, creo que ya aprendimos la lección y algunos ya empezamos a tratar de trabajar el tema del impacto.

El archivo es la última oportunidad que tendríamos para decirles a los congresos: "A ver, los órganos garantes podemos ayudar a los municipios a crear sus cuadros, a tener sus instrumentos, a echar a andar los sistemas institucionales, a capacitar, a dirigir los archivos regionales municipales, pero para poder hacer esto que nos permita cumplir con la ley, necesitamos suficiencias presupuestales para atender estas tareas.

Este es uno de los asuntos que en el tema de inercias tenemos que cuidar, el no copiar integral el texto de la Ley General en nuestras disposiciones.

Si me permiten, yo mandaré a nombre de la Comisión en los próximos días, una vez que los relatores concluyan los documentos y que terminemos el análisis de la iniciativa de Baja California Sur con estas aportaciones nuevas, con las que hizo Durango, con las que tenían en la

iniciativa de Nuevo León, un documento que ayude a tratar de tener ya propuestas concretas de redacciones para este tipo de materias.

Y si me permiten, solamente quisiera agregarle a esto que tiene que ver con la conferencia de “Los retos en lo proceso de armonización”, dos indicadores en los que creo que sí como órganos garantes de la Región deberían de poner atención.

Uno tiene que ver con el curso de capacitación en materia de archivos que la Comisión tiene en línea y que está disponible para cualquier persona.

Tenemos enormes necesidades en materia de capacitación y sobre todo para los operadores de los archivos de trámite, pero ese instrumento que ahí está, no se utiliza con la intensidad que debiéramos.

En la Región Tamaulipas tiene un registro de 139 personas que lo han tomado, le sigue Baja California Sur con 77, Chihuahua con 64, Nuevo León con 34, Sinaloa con 23, Sonora con 22, Coahuila con 18, Durango con 16 y Baja California con siete.

¿Por qué les insistimos mucho que tomen el curso? No es tanto para proporcionar un producto que haya hecho la Comisión, sino por algo con lo que quisimos embarca al Archivo General de la Nación, el evento que hicieron junto con el INAI la semana pasada. Tenemos que obligar al INAI y al Archivo General de la Nación a tener una plataforma de cursos en línea gratuitos en todos los temas de archivo, que sean cursos básicos esenciales que cualquier municipio pueda poner a sus operadores de archivo a tomarlos y que vayan desde la inducción, la administración, el proceso de planeación en materia de archivos, instrumentos de control, procesos de valoración, etcétera, porque no nos va a dar la vida ni las capacidades, los diplomados, los seminarios, ni lo instrumentos tradicionales que tenemos para en un corto plazo poder homologar las capacidades de los servidores públicos que operen archivos.

Pero si este instrumento que ya está, que está en línea y que es gratuito no es usado, nos disminuye el reclamo que tenemos que hacerles para nivelar esos cursos o para producir nuevos cursos y colocarlos así.

Si nosotros tuviéramos en el curso altos indicadores de uso podríamos demostrar cómo este tipo de modalidad, que no implica que cobremos por dar el curso, puede ser útil y puede masificar el conocimiento en la materia.

Y el otro tema, el diagnóstico que estamos haciendo en cumplimiento de lineamiento del Sistema Nacional de Transparencia en materia de archivo.

Como saben, el lineamiento de archivo está en vigor desde 2016. Todos nosotros tendríamos que estar cumpliendo con el lineamiento. Si nosotros vamos a exigir a los sujetos obligados el cumplimiento del lineamiento, debiéramos de tener nuestro archivo bien organizado.

La idea del diagnóstico, aunque siempre hay (...) y siempre (...), no es esa la finalidad, sino más bien identificar qué le hace falta a cada uno para que a ese órgano al que le falten algunos conceptos le alleguemos materiales con la finalidad de que los puedan adoptar y puedan estar en un 100 por ciento de cumplimiento.

Por ejemplo, Veracruz tiene muy bien su programa de digitalización, bueno, pues ese programa que ellos ya presentaron lo socializamos y lo compartimos con todos aquellos a los que les haga falta.

Morelos tiene muy bien sus programas de desarrollo archivístico anual; bueno, esos programas se les están ofreciendo a los que no han cumplido con esa parte del lineamiento para que los puedan utilizar como modelo y les permita cumplir en el corto plazo.

Hasta ahorita de la Región Norte nada han respondido al diagnóstico Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango y Sinaloa, nos falta Tamaulipas, nos falta Nuevo León, nos falta Sonora y nos falta Baja California.

Ojalá y pudieran llevarse ese tema, ayudarlos a retomar esta acción, porque puede ser que alguno de los que faltan este en un alto nivel de cumplimiento y los productos que nos ayuden al resto a mejorar nuestra función, o le falte algo que cualquiera de los demás ya haya tenido y que les aporte con la finalidad de cumplir al 100.

Entonces, por mi parte estas son las principales ideas que se derivan de este encuentro y colocar en la agenda la necesidad de que pudieran como

órganos de la Región atender estos dos temas: el proceso de capacitación en línea y el cumplimiento del diagnóstico.

Muchas gracias.

**Conrado Mendoza Márquez:** Muchas gracias al compañero José Guadalupe Luna Hernández, de la Comisión Archivos y Gestión Documental.

El caso de Baja California Sur, en lo referente que comentas como dejar abierto, si lo consideran pertinente los compañeros de la Región, la instrumentación que se dio para el curso de capacitación, la verdad es que lo primero que se debe de decir es que es un curso bastante dinámico, sencillo, ameno y que en la experiencia que tuvimos al realizar, su servidor estuvo atendiendo esta propuesta de la Comisión; nosotros (...) y estamos por (...) para que se genere también la masificación de lo que es la propuesta.

Tuvimos algunos acercamientos, de ahí que de repente se generaron más de 70, y bueno, la idea es poder incrementar hasta un 200 por ciento este curso, que la verdad no dura más de dos horas, entonces sí considero prudente que podemos retomar entre nuestros pares de la región, y a lo mejor poder (...) el caso de Tamaulipas, que nos lleva con 139.

Y sobre todo hacer hincapié en el diagnóstico, entonces sí pediría, José Guadalupe, en el caso del cumplimiento del diagnóstico, hay que ser muy claros, a nosotros se nos requirió y la propuesta que entregamos era que estábamos completamente en ceros, dadas las consideraciones propias de los órganos garantes, la falta de personal, la falta de estructura y ahí encargué que hiciéramos nosotros al establecer la Ley de Archivos esquemas presupuestal debía fortalecer todos estos puntos, porque al final de cuentas el diagnóstico que pudiéramos establecer tendría que ser, obviamente, en la media o como mínimo común denominador de cero, básicamente, porque no tenemos precisamente eso que comentas del estado de Veracruz, en igual forma no creo que Yolli nos diga que no en el apoyo que le pudiéramos solicitar para armonizar incluso el diagnóstico, con la instrumentación de sus plataformas digitales que ya tienen en la materia que se están señalando.

Entonces, sí es prudente verlo de esa manera porque al final de cuentas sí entregar en cero sería, obviamente, nada más caer en una (...) que no nos pudiera favorecer al año que nos queda de armonización de la ley.

Lo quería comentar como tal, esa es la situación que sucede en Baja California Sur, reciente dos semanas que es presentó la ley.

Y de igual manera recalcar el ejercicio de armonización, de implementación que se vino dando desde el 2018 a la fecha es el resultado que en el estado (...), y creo no me dejaron mentir mis compañeros, es lo que está generando el dividendo creo muy significativo en ese aspecto.

Entonces, sí reitero el agradecimiento, José Guadalupe, el apoyo que nos brindas a través de la Comisión, además del ejercicio institucional.

Muchas gracias, José Guadalupe.

**Bernardo Sierra Gómez:** Gracias. José Guadalupe, comentar sobre el proceso legislativo que está llevando el estado de Nuevo León. En Nuevo León ya el Congreso del estado aprobó la Ley de Archivos y la mandó para su publicación al gobierno del estado; el gobierno del estado pidió un veto sobre dos aspectos fundamentales que ellos consideraron que no era posible llevar la ley para implementación, una del lado del presupuesto, por ahí también tuvimos acercamientos con las comunidades del estado y nos comentan que a la fecha en que se aprueba la ley ellos estaban considerando el tema que el tema de presupuesto no era un impedimento, ya que se puede ver para el ejercicio del 2020 y con esta parte (...) aceptar esa observación, porque sí es (...) ahorita que lo comentabas, del propio Archivo General del Estado de Nuevo Ley que la iniciativa de (...) como un organismo centralizado del Ejecutivo; el Ejecutivo no estuvo de acuerdo con esa propuesta, ellos, su intención es que siga dependiendo de la Secretaría General de Gobierno y en las negociaciones que estaban entre el Legislativo y el Ejecutivo al parecer así va a quedar la legislación.

Lo que sí nos interesa ver ese documento que estabas mencionando, donde se van a hacer propuestas (...) para hacer un acercamiento, al menos con el Congreso del estado, y que estos aspectos que no estén considerados en la legislación de Nuevo León, pues los tomen en cuenta, porque sí van a tener que hacerlo, porque platicué yo con personas que están viendo el tema, dicen que en el periodo extraordinario en el mes de

agosto tienen pensado ya aprobar la ley o en su defecto ya en el ordinario que inicia en septiembre. Por eso es importante ver este tema con prontitud.

Y el otro tema del curso, ahorita ya le envíe de inmediato (...) al Director de Archivos de ahí, para que esté socializando el curso en línea (...) a los sujetos obligados.

Y aquí tengo también el diagnóstico de los (...), porque yo recuerdo que firmé el oficio para enviar información y ya me hizo llegar, aquel dato que tienes por ahí, ya (...) me contestó el oficio (...) y se contestó, se anexó toda la documentación sobre el diagnóstico, se atendió ya en su momento.

**Conrado Mendoza Márquez:** Muchas gracias a Bernardo, Comisionado Presidente del órgano garante del estado de Nuevo León.

Igual, si lo consideran, en la tesitura que comenta Bernardo, pudiéramos establecerlo vía coordinación el (...) que se expuso y las inquietudes que también se señalan del curso de capacitación y del diagnóstico (...) correspondiente (...). Muy bien.

¿Alguien más, perdón?

Okey, entonces pasamos; muchas gracias; pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Señor Secretario.

**José Manuel Jiménez y Meléndez:** El siguiente punto del Orden del Día es el seguimiento del punto número cinco, referente a la presentación del Protocolo para el cuidado de los datos personales de migrantes y desaparecidos, a cargo de la maestra Yolli García Álvarez, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, y del maestro Javier Martínez Cruz, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del mismo Sistema.

Cedemos el uso de la voz a los comisionados para realizar la exposición correspondiente.

**Yolli García Alvarez:** Gracias. Primero, agradecer al órgano garante de Durango por su anfitrionía y felicitarles por estos 15 años y reconocer la gran labor que están haciendo las tres, porque se ha visto no solo con motivos de los festejos, sino desde antes, una gran actividad el órgano garante.

Me da mucho gusto verlas trabajando unidas, como un ejemplo de (...), y me da mucho gusto verlas además en esa armonía con los demás entes del estado. Felicidades.

**Voces a coro:** Gracias.

**Yolli García Alvarez:** Y gracias al Coordinador Conrado, sabes del aprecio que te tengo, y te agradezco el espacio.

Tenemos de la Comisión de Derechos Humanos y de la Comisión de Protección de Datos, hemos estado platicado con nuestros integrantes y hoy quisimos hacerlo con la Región respecto de la importancia de dos temas: El tema de los desaparecidos y el tema de los migrantes.

En el caso de Veracruz, ahorita les muestro rápido la plataforma, pero quería comentarles. La Alianza por el Gobierno Abierto en su Plan de Acción de 2013 a 2015 uno de sus objetivos era hacer esta...

... Plataformas para desaparecidos como un tema y un reclamo que hizo la comunidad internacional a México y se había alineado la Fiscalía, en este caso la federal, lo que hizo fue en su página poner que había una plataforma de desaparecidos y ponía todos los estados y cuando tú llegabas al estado te manda a la página de la fiscalía de ese estado, esto es, no había una plataforma.

Después intentaron hacer una plataforma a nivel federal que no está actualizada.

En Veracruz nosotros logramos hacer una plataforma con el Registro Público de Personas Desaparecidas y además con un Registro Público de Personas Detenidas. Esto como parte de estos ejercicios de Gobierno Abierto y alineados con la agenda de la Alianza para el Gobierno Abierto que en ese momento pretendía México.

Hoy sigue el mismo reclamo de la comunidad internacional a México por el tema de los desaparecidos. No es un hecho que nosotros desconozcamos el gran número de fosas que han aparecido en distintos estados, y a eso ya ligamos el tema de los migrantes y entonces tenemos un problema mayor.

¿Por qué? Porque hay que procesar una serie de datos, tanto de migrantes como de personas desaparecidas.

Y bueno, ¿qué ha pasado? Que hoy el gobierno federal ha dado instrucciones a algunos gobiernos de los estados para que inicien con esos trabajos.

Hay gobiernos de los estados que están iniciando con estos trabajos y a los que se han destinado recursos.

Y están buscando empresas, están buscando quién les haga la valoración de impacto del tratamiento de los datos, qué pueden recabar, qué no pueden recabar. Y bueno, no tienen a quién, porque no encuentran a especialistas.

Nosotros tenemos ya varios meses que hemos señalado que deberían ser los órganos garantes locales los que nos acerquemos a las instancias de nuestro estado, aquellas que tengan que ver con migración, a las fiscalías para lo del tema de desaparecidos, pero incluso a DIF o a SIPINNA que están ubicadas con el tratado y el manejo, sobre todo de menores de edad de migrantes.

Entonces, ¿Qué es lo que nosotros estamos proponiendo? Que seamos los órganos garantes quienes nos acerquemos, quienes ofrezcamos a estas autoridades la posibilidad de acompañarlos en todo este proceso para ver qué datos pueden recabar, cómo los va a resguardar, cómo los va a contener y cuáles sí se van a dar a conocer, qué tienen que hacer. Porque es muy distinto el tema de los desaparecidos, de los datos que se lleguen a recabar de las fosas clandestinas, si es que se llegan a tomar muestras de ADN y qué se pueda compartir, a los datos de las personas que vienen en calidad de tránsito, que son migrantes.

Entonces, esta sería nuestra propuesta, yo les voy a mostrar rápidamente un poco la plataforma para que ustedes puedan ver.

Bueno, esta es la plataforma que se hizo con la Fiscalía, es como parte de un ejercicio de Gobierno Abierto. Entran a los dos registros, de desaparecidos y de detenidos.

En el caso de las personas desaparecidas, ustedes pueden entrar al menú de búsqueda, ingresar uno o más parámetros de búsqueda; viene desde el nombre completo o puede ser solo el nombre de pila, los dos apellidos, el género o sexo y la edad de la persona que ustedes buscan.

Ahí les va a dar un rango, pusimos un nombre de pila y muestra, nos despliega la información completa de la persona a buscar. Y como ven, algunas de las fichas que se presentan tienen más rangos que otros, porque este registro se alimenta con las denuncias que hacen las personas que tienen un familiar o un conocido desaparecido.

Cuando ellos llegan a la Fiscalía lo que se hizo fue un formato especial para que el fiscal que levanta la denuncia ahí mismo, cuando se está levantando la denuncia, le das *enter* e inmediatamente se va a la plataforma.

Y bueno, aquí se ve la ficha completa, tiene el nombre completo y tiene algunas señas que, bueno, aquí se quitaron. Pero la idea es que aquí como estás buscado (...), tienes que poner todos sus datos para que sean mucho más fácil de localizar.

Ya una vez que la persona sea localizada, tienes entonces que eliminar los datos porque la finalidad para la que fueron recabados y que estaban ahí ha desaparecido.

Lo que no nos pasa en el caso, incluso te permite por las infografías a qué se refiere este registro que tienes y ahí está la estadística.

¿Qué (...)? Una vez con el cambio de gobierno, aunque ustedes no lo crean, esta plataforma se lanzó estando el gobernador todavía Javier Duarte, llegó el nuevo gobierno, llevábamos alimentando unos 5 mil 934 registros y el nuevo gobierno ya no quiso seguir alimentándola, entonces se quedó así como está, tiene más de dos años que no se actualiza.

Y hay guías de cómo pueden llenarla, porque incluso pueden hacer la denuncia desde la propia plataforma para subir la foto, subir si tienen documentos que contengan las huellas de esa persona.

Y bueno, también les muestro de personas detenidas, porque aquí se ve más claramente cómo aquí sí están protegidos los datos. Primero, por el principio de presunción de inocencia, donde la persona puede estar detenida sin que eso lleve forzosamente que ser culpable, y segunda, porque lo que se buscaba era que los familiares que tienen una persona detenida lo que quieren es localizar, entonces igual, el fiscal que tiene bajo su custodia o que tiene una persona, tiene y le dan una ficha que se va de inmediato a la plataforma.

Y aquí sí tienes que llenar todos los datos que se solicitan, que es el nombre completo, el género y la fecha de nacimiento, para evitar que cualquier persona copie el nombre de alguien más, porque tenían acceso a saber si estás o no detenido.

Entonces, se resume en que tiene todos esos datos, incluyendo fecha de nacimiento completa, pues es alguien más cercano a ti y ya pueden acceder a dónde estás detenido, con qué delito e incluso acercarse a ellos.

Bueno, ahí también hay la infografía, te dice cómo se van actualizando y dónde puedes localizar a la persona en caso de que esté ahí detenida y te da también estadísticas de esta plataforma.

Este ejercicio que se hizo con la Fiscalía, incluso estábamos con procesos de mejorarla, se planteó la posibilidad de que incluso se agregara si tú pertenecías a alguna comunidad, alguna etnia, porque tú te consideras o consideras que pertenecías a algún grupo indígena, y que se reuniera la edad para que incluso las estadísticas también pudieran reflejar si se detiene a personas que pertenezcan a un grupo.

Pero bueno, este es un ejercicio que se puede hacer, aquí todavía no entraba en vigor la Ley General de Protección de Datos y aun cuando tiene aviso de privacidad, pues no tiene ya todos los elementos que contiene la Ley General, que eso es lo que nosotros quisiéramos hacer, lamentablemente en el estado no se ha podido avanzar con este tema, porque se vuelve un tema mediático, un tema político y al que difícilmente

las autoridades quieren entrarle porque hacer un registro para ellos ya va explícito un reconocimiento que están pasando cosas.

Ahora, los registros aquí se llenan normalmente con las propias denuncias de los familiares.

Otro caso sería el registro de fosas, porque ahí también se supone que se van a asignar fondos ya para hacer los muestreos de ADN para que se empiecen a tomar muestras y se queden en un banco. Pero, a ver, entonces tendríamos que tener la posibilidad de que la plataforma que tiene estos registros.

La primera yo compartí con Durango para hacer este cruce de información para hacer este cruce de información con las denuncias que tiene Durango, con los registros que tiene Durango de ADN y que fuera más fácil quizás así localizar a personas, que a lo mejor su origen era Oaxaca y que fueron, desaparecieron o se encontraron en una fosa en Coahuila o en Baja California.

Entonces, también tendríamos que hacer ese cruce y hoy además aprovechar lo que es Convenio 108 de hacer esa información transfronteriza para se pudiera también cotejar con los pares, sobre todo en Centroamérica, que son quienes están arrojando el mayor número de migrantes que están llegando al país.

Entonces, lo que nosotros queremos ofrecer es, la Comisión de Protección de Datos y de la Comisión de Derechos Humanos podemos acompañarlos en este proceso, si ustedes pueden acercarse con las fiscalías de sus estados, con SIPINNA, con DIF, con quien se encargue de migración para tocar estos temas y ver incluso que nosotros decíamos, hay la obligación, desde que cruzan la frontera de las autoridades federales haciendo el registro de migrantes.

Pero existe esa misma obligación de que cada vez que cruzan un estado esa información se les proporciona a los gobiernos estatales, porque la obligación de proporcionar atención médica, servicios y un trato digno en su tránsito es de todas las entidades.

Entonces, como ustedes, con todos los estados que somos de paso deberíamos exigir a la autoridad federal que ella nos diera a nosotros esta

información que recabe de aquellos que van cruzando, primero para tener el control de quién entra y quién sale de nuestro estado, que no haya la posibilidad de que el propio crimen organizado sustraiga a personas de estos migrantes, pero además de poderles brindar una atención; cómo les voy a dar una atención médica si no sé cuántas mujeres, cuántos niños, si están embarazadas o no; no sé si los niños viajan solos o viajan con familias, entonces se necesitan todos esos datos para brindar la atención a la que nos obligan los convenios internacionales.

Y bueno, yo en atención y por respeto también a su tiempo, le cedería el uso de la voz al Comisionado Javier Martínez.

Gracias.

**Javier Martínez Cruz:** Muchas gracias. Muy buenas tardes, agradecer primero al órgano garante, gracias a Alma, Luz y Pau, gracias por la anfitrionía; al Coordinador de la Región Norte, gracias por la invitación; a cada uno de los estados que estén presentes, muchísimas gracias por esta oportunidad de poder compartir con ustedes algo que, como dijo Yolli, recuerden ustedes que en enero hicimos una presentación de Comisiones Unidas en Hidalgo, por una sencilla razón, nos enteramos que se había conformado una base de datos de datos genéticos que habían donado, que habían pedido los familiares de desaparecidos, obviamente en su desesperación por encontrar a sus familiares, situación que llevó a que se planteaba que se compartiera con diferentes estados, pero recordemos que precisamente en nuestra nueva legislación estos se consideran datos sensibles y que en el Convenio 108 que México ya lo incorporó, es un tratado internacional, plantea el tratamiento de este tipo de datos se debe hacer con las debidas medidas de seguridad.

Era preocupante ver que no había ningún planteamiento, no había un Órgano Garante protector de estos datos que estuviera.

Y les planteamos que era un momento propicio, junto con lo que en diciembre también planteamos, ya veníamos venir esta crisis humanitaria de los migrantes cuando nos enteramos que en octubre y noviembre habían entrado 12 mil migrantes y que no teníamos registro, más que el levantamiento del censo que había hecho la Comisión Nacional de Derechos Humanos y que estábamos en falta el Instituto Nacional de Migración, el INAI, porque no sabíamos cómo se puede dar este censo.

Hoy nos enteramos con los acuerdos de México-Estados Unidos que no fueron 12 mil, que pasaron 104 mil migrantes. ¿Por dónde? Quién sabe.

Entonces, eso que se planteó en ese momento creo que no lo dimensionamos y hoy ya tenemos los dos casos de agenda nacional e internacional.

Y miren, ¿Por qué hemos dicho que nosotros tenemos toda la posibilidad para meternos y encontrarnos en el tema? Así lo mandata este artículo 86 de la Ley General, nosotros precisamente tenemos esa facultad para que aquellos grupos en condición de vulnerabilidad, que hay estos dos casos, poder ver cómo se da este tratamiento con debida legitimidad.

Entonces, si ustedes se confrontan en esto van a ver, me voy a pasar a esto que me interesa, porque lo que hoy tenemos es eso. Esto se acaba de negociar y lo que están haciendo ahora es atender una crisis que ya está poniendo en entredicho, porque estamos incumpliendo tratados internacionales, pero además ya es un problema de crisis al interior de nuestro país.

Y, entonces, están destinando dinero para una cuestión que tiene que ver con estos centros forenses y el registro y levantamiento de datos que bajo el Convenio 108, como por nuestra ley general, están considerados datos sensibles y tendríamos que estar participando INAI y los órganos garantes para que este tratamiento se diera de acuerdo a lo que mandata la normatividad en materia de datos personales internacionales.

Pero además lo que tenemos ahí es que tienen focalizados cinco estados donde está la mayor cantidad de estas fosas clandestinas.

Ahora, esto son recursos federales y vean la importancia, tanto así que se están destinando del Plan Delta y recursos de transferencias federales y les están exigiendo a los estados que cada uno de ellos aporte los recursos necesarios para atender el tema de personas desaparecidas y no están preguntando si los tienen o no los tienen, los están olvidando.

Ahora, creo que es un momento propicio para que nosotros, llámese el INAI y llámese cada órgano garante, se acerque con las diferentes autoridades y se le diga que nuestra función es, precisamente, ayudarles a

llevar el correcto tratamiento, correcto registro y lo que en algún momento nos mandata el título quinto de nuestra Ley General de Datos Personales o el mismo Convenio 108, de posibles transferencias, tanto nacionales.

Porque aquí nadie nos dice al estado de Durango cuántos migrantes van a pasar por aquí, y a los municipios decirles: "Prepárense con estas políticas públicas, con estos recursos o que tengan también los argumentos para pedir recursos a su Congreso o al Congreso Federal", no lo estamos haciendo.

Ahora, esta situación se agrava y esto, digo, es un tema que se está atendiendo, pero ya se no juntó. Lo que el año pasado les dijimos en materia de migrantes, hoy ya es un tema que ya no solamente es de presión por parte de algunos convenios, sino que lo tenemos por parte de los acuerdos que firmó con Estados Unidos.

Y la pregunta es: ¿Quién está haciendo este registro? Tienen que estar diciéndoles qué tipos de datos se pueden compartir o estamos levantando registro al (...) de Estados Unidos y tenga elementos para que no entre la gente, ¿qué eso no está violando tratados internacionales?

Ahora, el Convenio 108 nos da la facultad para encontrar (...). Y lo que dice el Convenio 108 que podemos hacer transferencias internacionales, sin importar que el tercer país no tenga las condiciones de normatividad de contenido (...).

¿Qué quiere decir esto? Que México al ser integrante del Convenio 108 tendríamos, por cuestiones de seguridad nacional o respetar los derechos humanos, poder compartir información con Guatemala, con El Salvador, con Nicaragua, con Honduras. ¿Para qué? Para que de la gente que tengamos registrados, que es lo que nos interesa a nosotros, decirle por favor que coteje y que nos diga quién trae ficha delictiva; no sabemos cuánta gente está entrando aquí que viene por ser violador, que viene por ser de un cártel, y ellos son fantasmas, entran a nuestro país y no sabemos qué estén haciendo por su paso.

Obviamente, se convierten mucha de las veces en gente para el crimen organizado y, obviamente, también ahí está el número de personas que aparecen en las fosas clandestinas que no son las personas de los 32 estados que están desaparecidos.

Entonces, creo que es un tema oportuno para los órganos garantes. Si hay dinero ya destinado, la labor de nosotros es llegar y ofrecer este trabajo que podemos hacer de tratamiento de datos nacionales, registro, transferencias y que esto nos permita posicionarnos en cada uno de los estados, también a nivel federal, y obviamente en la posibilidad de pedir los recursos que requerimos con esas oportunidades que se den con la Ley General de Archivos, por obviamente las actualizaciones que se hacen en materia de datos personales, pero sobre todo enfrentar estas crisis humanitarias.

Sería todo de mi parte. Muchas gracias.

**Yolli García Alvarez:** Perdón, Coordinador, me permite nada más para cerrar. Gracias.

Derivado de estas acciones se circuló entre quienes son miembros de la Comisión de Derechos Humanos, una propuesta de convenio que, si me lo permiten, se los hago llegar también a ustedes para que los órganos garantes tuvieran convenio con todos los entes que en su estado tengan que ver con la protección de derechos humanos para muchos temas, pero entre otros este tema y que pudieran llamar a la posibilidad de hacer un gran convenio marco con todos esos entes en el que todos se involucraran en la protección de los datos personales de migrantes, si es el caso que pasan por nuestro estado, o de aquellos grupos vulnerables, menores de edad, personas de la tercera edad o personas con algún tipo de capacidades diferentes.

También hemos estado trabajando con la Federación de organismos de derechos humanos, y con ellos estamos trabajando en la creación ya de un protocolo para atención a migrantes, por toda la parte que ellos tienen de violaciones a derechos humanos de que han sido objeto y nosotros por toda esta falta de protección de datos personales.

En cuanto tengamos ya algo se los haremos llegar. Pero como parte de los trabajos que hemos hecho con la Federación hemos estado trabajando por regiones con ellos en eventos en los que platiemos los temas que tienen que ver donde nos unimos la protección de los derechos humanos y el acceso a la información, o donde nos enfrentamos el acceso a la información con la protección de estos derechos humanos.

En la Región Norte se había hecho un primer encuentro, que tuvo lugar en Tijuana, pero todavía no estábamos totalmente vinculados los órganos garantes con la Federación.

La intención de nosotros es repetirlo en la Región Norte para que estén presentes todos los comisionados; ya tuvimos una primera experiencia en la Región Sur, donde pudieron acudir comisionados y tratar estos en los que hemos tenido asuntos en los que se enfrenta la presunción de inocencia, de honor, la dignidad de la personas frente al acceso a la información, y verlo junto con los órganos que se encargan de la protección de derechos humanos ha sido muy enriquecedor.

Queremos y ya lo planteamos así a la Federación, la posibilidad de repetirlo en la Región Norte y la posibilidad de llevarlo también, se los comento, la Región Centro Occidente, porque ahí incluso cuando se invitó, se hizo en Jalisco, se invitó al órgano garante y el órgano garante solo algún comisionado que participó en la región, pero no se hizo extensivo a la región, entonces ahí no participaron.

Ahorita estamos viendo si es eso posible, pero a mí me gustaría, habiendo comentado ustedes que como región, si hubiera la posibilidad de que se repitiera en la Región Norte, que ustedes fueran pensando dónde pudiera ser la sede para que nosotros así lo planteáramos ya a la Federación, sobre de derechos humanos, para que pudiéramos ir avanzando en este tema.

Y con mucho gusto les hago llega el convenio que ha ido circulando en la Comisión, para que si es de su interés, ustedes vieran la posibilidad en sus estados.

Gracias.

**Conrado Mendoza Márquez:** Adelante.

**Intervención:** (...) Datos Personales y Derechos Humanos y sobre todo también cuidando la frontera norte.

La frontera norte está muy descuidada y es precisamente la región de los estados aquí presentes, somos los que estamos colindando con el país

más poderoso del mundo, y hasta ahorita es el país que ha visto a los estados del norte como guarderías y sobre todo en la deportación y no hay ningún impacto; la gente ahí está.

¿Qué hacen los estados (...)? Pues crean sus casas de migrantes y les dan desayuno, les dan alimentación, les dan vestido, todo eso, pero no tienen nada de ellos, no saben ni con quién están tratando, ni siquiera la nacionalidad de esas deportaciones.

Y otra también de que yo siento que la frontera sur, el gran canciller sí está de acuerdo con hacer registros de las personas que entran al país, pero ya entran (...). Ya mucha gente está en Tijuana, por ejemplo, hay mucha gente migrante que entró en estos meses previos y que está siendo un problema fuerte para esos estados, es (...) económico, porque incluso los ayuntamientos de esas regiones de la frontera les están dando, como insisto, la alimentación y el vestido, incluso techo, todo, o sea, cuidando también (...), por aspectos de humanidad, en eso ha intervenido mucho las casas altruistas que se dedican a eso, a ese tema de la migración.

Entonces, yo siento que también (...) en ese registro todo el registro de deportaciones y los que ya entraron o que ya están siendo un problema serio en la frontera norte del país.

**Javier Martínez Cruz:** Yo no lo mencioné, pero de hecho comentábamos, el año pasado cuando se hizo esta alerta estuvimos en la Cámara de Diputados, precisamente viendo el tema de los proyectos para el tema de los archivos, y algo que se planteaba ahí es que era necesario, que eran el fondo precisamente para el problema de migrantes.

¿Por qué razón? Y cuando yo les decía hace rato que es necesario que atendamos las facultades que nos da la ley general y que nuestras leyes también tenemos también, tenemos ese título quinto en materia de transferencias nacionales e internacionales, estamos facultados para que esos que ya están adentro, sin violentar hoy nuestras facultades de autoridades federales, poder hacer registros; registros que nos permitan a nosotros si ese fondo, que además ya se propuso y además se propuso una serie de variables que pueden ser consideradas, precisamente a partir de dónde se están concentrando esos migrantes, qué necesidades tienen los municipios, pudieran ser un fondo federalizado que se decide a partir, precisamente, de dónde se están o cuáles son las necesidades para cada

uno, que se ha quedado, sí es cierto, en los estados del norte, otros tantos que se están bajando, se van a tener que bajar hacia el centro y también como dicen, ahorita lo que está es que están detenidos allá en el sur y está haciendo un censo que muchas veces son de (...).

Pero qué va a pasar con aquellas deportaciones y estos que se queden en Baja California, que se queden en Sonora, que se queden en Nuevo León, que se queden en Tamaulipas, pues vamos a tener que generar fuentes de empleo, vamos a tener que generar infraestructura y eso no lo hacen muchas de las veces el gobierno federal, lo hacen los gobiernos estatales y no hay recursos, por eso dije de (...).

Ahora, ¿Qué ofrece el Convenio 108 Plus y la ventaja de estar vinculados con Europa? Que precisamente la garantía de estos derechos permite, precisamente, también apoyos internacionales, y esos apoyos internacionales se lo pueden dar el Banco Interamericano, el Banco Mundial, pues hay que generarlos precisamente con este tipo de proyectos que se sumen con un presupuesto federal o un fondo federal de migrante y que sean recursos federalizados para estados, municipios, de acuerdo a la problemática que genere en cada uno de ellos.

Esto ya está propuesto, pero como les decía, nadie nos la va, o sea, no lo van a tomar si nosotros no la impulsamos; si nosotros no nos metemos y, obviamente, muchos de estos recursos pueden caer a los institutos porque la importancia de estar haciendo estos registros, fomentar este tipo de acciones permitirá que también nos fortalezcamos como institutos.

Entonces, aprovechemos esto que es tema de agenda nacional e internacional y vamos a involucrarnos, con esto con qué, ofreciendo lo que sabemos hacer y para lo que estamos constituidos, que es la garantía de este derecho fundamental y que estamos en condiciones de hacerlo, sobre todo para este tipo de grupos vulnerables.

**Conrado Mendoza Márquez:** Muchas gracias. Muy bien, este mundo que en lo particular nosotros, en Baja California Sur ya tenemos un acercamiento con la Comisión Defensora de Derechos Humanos, no había mencionado en ese momento y dado el encuentro que surgió en Tijuana.

Tijuana no contó con toda la presencia propiamente de las comisiones de derechos humanos, sin embargo tampoco estaba esta intención plasmada ya o madurada de esta manera como se nos ha presentado el día de hoy.

Platicando, de eso sí me acuerdo, con mi compadre Luis Briseño, nosotros tenemos considerado en el mes de septiembre realizar la Tercera Sesión en Coahuila, podríamos en este caso, él comenta, aterrizar los términos o plantear los términos para que podamos formalizar este encuentro y que se dé dentro de este ejercicio de la Tercera Sesión.

Sería en Parras. ¿Para qué fecha más o menos? Mediados.

**Luis González Briseño:** Mediados.

**Conrado Mendoza Márquez:** Mediados del mes, y podríamos incluirlo dentro de las actividades que tenemos como parte, tanto de la sesión y otras consideraciones que tiene Javier para la formalización también en materia de archivos, entonces podría homologarse la idea.

Entiendo yo que todo parte de una dinámica de convenios, entonces en términos de tal vez no detenernos ahorita en eso, pero sí a lo mejor, Yolli, que nos puedas ayudar , un correo donde nosotros dijéramos a todos los que tú a consideración tengas para dentro de la región, y como lo plantea ahorita Luis, le podamos dar el (...).

Luis, no sé si...

**Luis González Briseño:** (...)

**Conrado Mendoza Márquez:** Okey, perfecto. Ahí está, para que veas que es concreto.

De igual manera quiero resaltar el (...) que nos da nuestro compañero Comisionado (...) de Aguascalientes, es este hermano que está acá con nosotros acompañándonos a la Región Norte, pero particularmente en el (...) del órgano hermano. Muchas gracias por venir.

De esa manera pasamos al punto número seis, el acuerdo que ya comentamos con el órgano de (...), de derechos humanos y lo que refiere también a la Tercera Sesión Ordinaria de la Región.

Punto número seis, pasamos a la presentación de la Convocatoria 2019 al Programa de Instancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, que presenta la Comisión Jurídica y Criterios y Resoluciones del Sistema, en voz de nuestra compañera Presidenta del INADIP, Alma.

Muchas gracias.

**Alma Cristina López de la Torre:** Muchas gracias, compañeros.

Estaba previsto que estuviera con nosotros el coordinador de aquí el Coordinador Jurídico del Sistema Nacional de Transparencia, el Comisionado Salvador Romero, sin embargo por causas de fuerza mayor no nos pudo acompañar. Sin embargo, es muy importante para él que se dé continuidad al tema de esta convocatoria.

Como todos sabemos, se acaba de terminar un diplomado en argumentación jurídica que fue todo un éxito. Generalmente debemos continuar con su plan de trabajo, que es tan ambicioso, y por tal motivo quisiera brevemente explicarles, a pesar de que ya se les envió un correo a todos los presidentes del Sistema Nacional de Transparencia, con la convocatoria y las bases, y además hacerlo del conocimiento de esta Región Norte.

En el plan de trabajo de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones 2018-19, como el objetivo número ocho se estableció la creación de un programa de intercambios entre los organismos garantes de transparencia de todo el país como un mecanismo del fortalecimiento de las y los servidores públicos, a través de la retroalimentación recabada por cada uno de ellos durante sus estancias en otros organismos garantes distintos a los que están inscritos.

Así que el día 28 de marzo de este año, en la Comisión Jurídica se aprobaron las bases generales del programa, los cuales contenían los elementos mínimos que debían de considerarse para la emisión de esta convocatoria.

En ese sentido el día 13 de junio se aprobó la emisión de esta convocatoria, misma que fue circulada a los miembros del Sistema el 21 de junio.

Simplemente comentarles que de la convocatoria se desprende, brevemente, que los trabajos a realizar por los servidores públicos, destacando que se realizarán actividades similares a su perfil de puesto, tales como investigar asuntos de derechos humanos, analizar jurisprudencias, colaborar en la tramitación de casos de opiniones consultivas y académicas, desarrollar argumentos jurídicos, entre otras actividades.

Se considera también la participación por órgano garante como mínimo de una persona y como máximo tres, teniendo en cuenta que la duración de la estancia será de una semana, es decir, cinco días hábiles.

Señala también que los requisitos básicos que acrediten la adscripción a alguna de las áreas de resolución de asuntos jurídicos de verificación o de participación, deberán tener la autorización del superior jerárquico o presidente del organismo garante al que pertenece, los datos generales del servidor público, así como su aceptación y compromiso para participar en el programa y una carta de exposición de motivos.

Se prevén reglas especiales, entre ellas que será únicamente que podrán registrarse a los servidores públicos para el programa de estancia a aquellos organismos garantes que a su vez se comprometan a recibir esa misma cantidad en su propio organismo garante. También el servidor o servidora pública durante su estancia en el organismo garante receptor se sujetará...

...de alcances de responsabilidad laboral conforme a su normatividad aplicable.

El organismo garante que inscriba a una servidora o servidor público que sea asignado para el programa deberá cubrir los gastos de transportación, viáticos y alimentos en la ciudad donde se ubique su órgano garante, que será la estancia.

Deberá hacerse responsable de cualquier accidente de trabajo que se pudiera generar durante la estancia. Los organismos garantes participantes

en el programa podrán suspender de éste en cualquier momento a la servidora pública o servidor público que por indisciplina violenten las normas internas laborales del organismo rector.

Y por último, una vez finalizado el programa las y los servidores públicos que participen en él deberán elaborar a más tardar en los siguientes 15 días hábiles siguientes a la conclusión de su estancia un informe detallado de las buenas prácticas y el área de oportunidad y de mejora que detectaron dentro del órgano garante del sector en el que estuvieron asignados. Se prevé también entregarle su calendario.

Brevemente les digo que el procedimiento interno en los organismos de inscripción es del 5 del 16 de agosto. El sorteo de intercambio es del 26 al 30 de junio y las estancias se realizarán del 16 al 22 de septiembre para que estén emitiendo un informe de sus estancias del 30 de septiembre al 11 de octubre.

Se informa que esta convocatoria viene en su correo, pero es importante que la den a conocer al interior de sus órganos garantes para que puedan empezar con quienes van a ser los servidores públicos que podrán adscribirse a las estancias y con ello realizar la estancia que y atender el dinamismo y participar en una forma diferente en los organismos y sectores.

Si tienen alguna duda, alguna cuestión. Por mi parte es todo. Muchas gracias.

No sin antes felicitar obviamente al Coordinador de la Comisión Jurídica por su dinamismo y entrega que ha puesto en cada uno de los puntos de su programa de trabajo que realmente ha venido a inyectarle este dinamismo, esta agilidad y todo ese trabajo en favor de todos los órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias.

**Conrado Mendoza Márquez:** A ti, Alma. Tiene el uso de la voz el compañero Ángel.

**Ángel:** Qué tal, buenas tardes.

De antemano cuando se aprobó la convocatoria yo les hice ver ahí algunas cuestiones que quedaban pendientes que a lo mejor no se nota en lo general, pero ya particular sí es preocupante porque comentábamos primero que podría darse la figura de que algunos de los que hicieran este intercambio si llegara a ocurrir a alguna situación que pudiera solicitar una relación de patrón sustituto porque está en otra entidad, prestando un servicio para ese tercero.

Además, si no va a tener la seguridad social, si no va a tener las prestaciones por un accidente de trabajo, también es un riesgo para él el hecho solamente de trasladarse a la otra ciudad para llevar a cabo esa estancia.

Comentábamos que hoy con el nuevo sistema o con la nueva Ley Federal del Trabajo se puede hacer un convenio tal cual entre su órgano garante y la persona que está solicitando realizar esta actividad.

¿Para qué?

Para que si bien esté conforme en que no va a hacer valer el patrón sustituto del tercero, sino que está conforme que en caso de riesgo de trabajo, etcétera, el responsable de ahí sea el mismo órgano garante que lo está remitiendo hacia la otra entidad.

Pero creo que debemos de hablar ahí. Está el comentario de Salvador, y con el licenciado que no recuerdo ahorita su nombre, que yo creo que hay que hacer algún documento ya formal para darle seguridad jurídica a todos los que vayan a entrar a este sistema, para primero, porque, proteger al trabajador, en primer término; y segundo, también el órgano garante que en caso de que llegara a darse alguna situación de este tipo.

Yo aplaudo mucho la convocatoria. Me parece que es una cuestión muy productiva, pero creo que debemos ir un poquito más al fondo a este respecto, porque aquí el trabajador es el que (...) en los traslados, en el viaje.

No estamos exentos de que algo pudiera ocurrir ahí y que de alguna u otra forma ellos tienen derechos laborales y tampoco pueden ser simplemente desprendidos y porque se va a otro lugar deja de tener estos derechos laborales.

Nada más es afinar esos detalles en algunos momentos en donde quienes manifiesten que quieren entrar a esa convocatoria lo hagan por su propio (...) al órgano garante que están dispuestos a entrar a esa convocatoria en ciertas circunstancias que los protejan a ambos.

Entonces, yo creo que habría nada más que checar ese hilo fino, porque no vaya a ser que al rato surja alguna contrariedad.

**Alma Cristina López de la Torre:** Sí, Comisionado Ángel. Efectivamente, dentro de los documentos que se enviaron a los presidentes del Sistema Nacional de Transparencia se contiene el convenio al que hace referencia en donde se explica claramente que los trabajadores que se vayan en ese momento a adscribir al otro órgano que los va a recibir, deberán tener todo lo que les marca el convenio si es que (...).

Está todo cubierto, pero de cualquier forma se les hizo llegar a todos.

**Ángel:** Entre órganos (...) para que manifieste su voluntad.

**Alma Cristina López de la Torre:** Sí se puede, claro, por supuesto. De cualquier forma todo lo que aquí comentado se le hará llegar al Coordinador de la Comisión Jurídica para que se fortalezca en su momento todo lo relativo, estamos en muy buen tiempo para poder empezar con las inscripciones y todo esto se le hace llegar al coordinador.

Muchas gracias.

¿Alguien más?

**Bernardo Sierra Gómez:** Nada más quiero hacer una precisión ahorita sobre (...) que estaba diciendo José Guadalupe sobre los diagnósticos.

Efectivamente, la información que dio es correcta. Aquí hubo un error, parte de la gente, yo lo verifiqué con la gente de Nuevo León, con el Director de Archivos y enviaron el documento al correo electrónico incorrecto.

Ahí fue el detalle, se pretendió que antes de tener, pero lo enviaron a [com.archivos@...mx](mailto:com.archivos@...mx), (...), y la terminación es .org.mx, de ahí que no se recibió el archivo, pero ahorita lo están reenviando. Hacer esta precisión.

**Conrado Mendoza Márquez:** Muy bien. Gracias a Ángel y a Alma por las precisiones.

**Yolli García Álvarez:** Gracias.

Quiero decir que desde se planteó este tema a mí me parece fundamental, creo que una de las labores que tenemos por obligación que hacer las condiciones temáticas en el sistema, me gusta que los órganos garantes que estemos homologados, porque lo estamos entonces el ejercicio de esta ley y la tutela de este derecho está homologado que es al fin el fin último que me pidió la Constitución, que se ejerciera y que se diera el derecho igual en todo el país.

Me parece interesante lo de las estancias, yo plantearía dos cosas que creo que habría que checar. Una es que el plazo en el que estén los secretarios coincida, como es una semana, coincida con el plazo entre una sesión y otra.

Entonces, si tú mandas a los secretarios de lunes a viernes y todos sesionamos el miércoles, seguramente se perderán de la transición. A lo mejor si mandas a los secretarios de jueves a miércoles, entonces y si todos sesionamos el miércoles verán el proceso de circulación, de cómo se ven los secretarios hasta la culminación en la sesión. Entonces, si pudiéramos contemplar.

Y el otro tema, también que es el que más preocupa es el de los recursos. No todos los órganos garantes tendríamos recursos para mandar o parar a un secretario o a tres secretarios, porque yo veo que sería muy valioso que (...) que no fuera un solo secretario.

Entonces, imaginen a un órgano garante como Chiapas o un órgano garante el que quieras, Baja Sur, por ejemplo, que manda tres secretarios y que por azares del destino (...) me tocara Campeche, no sé.

Yo creo que sería mucho (...) el hospedaje, o sea, hospedaje y alimentación. Entonces, revisar aquellos que lo puedan hacer, quizá valdría

la pena como voluntario, como se hace en un intercambio con los jóvenes estudiantes, que tú los puedas recibir o que el órgano garante yo me encargo de la alimentación o de la comida, por ejemplo, desayunos, pero sí comidas.

O a lo mejor sí, como dice el Comisionado, a lo mejor le puedes dar hospedaje a tres muchachas guapas (...) no sé.

Pero hay que plantearlas (...) que nos permite de apoyo, sobre todo para aquellos órganos que no tienen suficientes recursos. Habrá órganos que sí lo pueden pagar y a lo mejor van cinco o seis secretarios.

Pero los órganos que no, quizá hacer este esquema de colaboración porque ha funcionado para (...) Yo, por ejemplo, si a mí me dijeran yo con mucho gusto podría hospedar en mi casa a una persona para que se quede y tengo espacio, no tengo ningún problema en hospedarlo y llevarlo a la oficina, voy yo a la oficina sin ningún problema.

Entonces, quizá a lo mejor se pudiera ser que alguno de los órganos (...) para apoyar a los órganos que no tienen tantos recursos.

**Conrado Mendoza Márquez:** Lo tomamos como acuerdo.

Muchas gracias. El documento ya está. Muchas gracias por sus aportaciones.

Pasamos entonces al punto número 7, presentación y discusión de las necesidades de los integrantes de las (...) y de acuerdo a las funciones (...) para (...) coordinador (...).

Tiene el uso de la voz.

**Javier Martínez Cruz:** Muchas gracias. Nada más para no dejar también suelto el comentario que se me pasó dar hace rato respecto al tema de esta (...) tenemos el registro de desaparecidos en el tema de migrantes.

Les comento esto que es una buena oportunidad porque por ejemplo a mí me buscó INFOTEC porque le dieron en un estado el registro de la base de datos y que le ayudara a hacer esta plataforma.

Entonces INFOTEC, una compañera mía me dijo: ayúdanos a hacerlo. Y a mí me pareció que el sistema (...) INFOTEC me busca a mí y me dice: “a usted no se lo ofrecimos dentro del sistema de manera gratuita”. Habría una duplicidad y no se lo hemos hecho presente. Quería comentar esto.

Hasta cierto punto, antes de básicamente me importaba compartir con ustedes dos cosas. Derivado de la visita que hicimos en mayo en grupo de comisionados a España, logramos firmar y ser testigos de un convenio que se firmó entre la UNAM y la Universidad de Sevilla.

¿Y qué derivó a este convenio?

Hoy actualmente en la FES Acatlán, que es una Facultad que está en el Estado de México de la UNAM, que se está dando un diplomado para la certificación de Oficial de Protección de Datos Personales, con lo cual INFOEM firmó un convenio y nosotros poder tener una facultad de poderlo hacer.

Paralelamente la UNAM firmó un convenio con la Universidad de Sevilla porque la Universidad de Sevilla está dando un curso para Oficial de Protección de Datos Personales, que tiene la categoría de especialización, porque es de julio del año anterior a julio de este año.

Este convenio derivó que la Universidad de Sevilla y FES Acatlán acordaron que al cubrir estos dos cursos, Sevilla pidiéndoles a que cubran tanto el diplomado en FES como el curso en Sevilla que es en línea, se les daría la oportunidad presentando un trabajo de investigación para obtener un master en protección de datos personales otorgado por la Universidad de Sevilla.

La UNAM tendrá que hacer lo propio para que se les otorgue, ellos hablan primero de una especialidad otorgada como grado por parte.

Eso lo hemos compartid porque ya va a salir un grupo de 14 que lo están tomándolo de manera en línea y también ya estamos tomando el diplomado en Metepec para certificar como oficial de protección de datos personales.

Ese diplomado que se está dando en FES Acatlán que es presencial, presencial entre comillas porque se les está dando facilidades a algunos comisionados de estados cercanos

Va a haber una modalidad, lo pueden ver, se meten a la página de la FES Acatlán, y ahí en educación continua y diplomados, está el diplomado que dice semipresencial, pero en realidad es en línea.

Ese diplomado lo hicimos para los comisionados de los estados más lejanos. Lo único que van a ser es conectarse a la plataforma y lo van a poder tomar, va a empezar en agosto y también tendrá la misma naturaleza de la UNAM, se entrega un diploma como UNAM.

Y lo que estaríamos haciendo nosotros como INFOEM es que por la facultad que tenemos en la ley de protección de datos personales estaríamos certificando al oficial de datos personales de acuerdo a aquellos que concluyan y que también acrediten la evaluación.

Entonces, está ese ofrecimiento para ustedes de ser semipresenciales para los comisionados y también para su personal de estos institutos, directores de protección de datos personales.

Lo único que tendrán que hacer es el procedimiento de registro con la UNAM con todo lo que pide y cubrir los costos.

¿Qué podemos plantear en esto?

Que si manejamos un grupo importante, lo que hemos logrado por experiencia ahorita con la FES Acatlán, es que nos dan precios especiales, a lo mejor nos dan cierta cantidad de becas, por ejemplo, simplemente el diplomado aparece con un costo de (...) mil pesos, pero lo que hemos logrado en el INFOEM es que hemos logrado bajar ,conseguido media becas o una parcialidad.

Entonces, valdría la pena que lo consideraran, eso sí, como les digo ténganlo presente, empieza en agosto, nos fuimos atrasando porque no se lograba. Ya tenemos la experiencia que se está haciendo presencial, de hecho el día de mañana se estará cubriendo los cuatro módulos, son diez módulos, ustedes.

Y como les digo, valdría la pena porque si tomas también después el de Sevilla y hacen una especie de tesis, todo estamos hablando que es en línea la acreditación a lo mejor para entrar a lo de master sí se tendrá que hacer a lo mejor con la visita a Sevilla para defender trabajos de investigación.

Está la propuesta, nosotros en el INFOEM ya estamos tanto en la culminación de cursos de expertos en Sevilla, estamos ahorita con el diplomado y creemos que para diciembre podríamos estar acreditando el trabajo de investigación y poder tener el master.

El ofrecimiento está también para ustedes porque viene la modalidad en agosto y se estaría abriendo el curso a finales de julio, que este curso de Sevilla para que lo puedan tomar en línea.

Y finalmente, con este punto que quería yo expresarles, esto derivó, porque miren, como saben, en la semana que fuimos sede, de este Encuentro de la Red Iberoamericana y se hicieron dos acuerdos.

Dos acuerdos donde mi preocupación que se dio en la reunión de comisión cerrada es que muchos de nosotros como sistema nacional de transparencia y datos personales desconocemos la oportunidad que tenemos en esta Red Iberoamericana.

Ustedes fueron testigos de los diferentes eventos que se hicieron, pero vean ustedes, los compromisos que se acordaron dentro de los integrantes de la Red.

Primero deben de saber que México ya cuenta con seis autoridades subnacionales, tenemos seis órganos locales que ya forman parte de la Red, dos de ellos en calidad con voz y voto, somos ya integrantes plenos, junto con el INAI, que es el caso de la Ciudad de México y el INFOEM.

Y cuatro son en calidad de observadores que tienen la posibilidad de participar.

¿Pero por qué es importante?

Y ese creo que fue el espíritu que llevó al INFOEM desde un principio, poder compartir con ustedes un espacio que sea propicio, sobre todo por nuestra naturaleza, que somos un país federal.

Y miren, por ejemplo, se habla de una serie de propuestas. A mí lo que me preocupó en ese momento es que hay la percepción en Iberoamérica que todo lo que tiene que ver con protección de datos personales solamente es INAI.

Y este posicionamiento muchas de las gentes que ha sido un poco la disputa que yo he llevado dentro de la comisión, hay muchas cosas en las que puede ser que sea la visión del INAI, que sea una visión nacional, pero no la de nosotros los locales.

El caso portabilidad, caso evaluación de impacto, casos estándares iberoamericanos en donde muchas de las veces puede servir a la realidad del INAI, pero no a nuestra realidad local.

Muchas veces lo he dicho en otros espacios en países de América latina, hay países como El Salvador que se parecen mucho a los estados del sur y sus problemas no son los mismos.

Y entonces resulta que nosotros en la Red Iberoamericana, ahora en Albania en octubre vamos a llevar propuestas y muchas de esas propuestas han salido o han sido más exploradas en los órganos garantes locales y no tenemos voz y voto.

Entonces, lo que quiero pensar, porque sí lo dije ayer en la Red, es que estos temas yo los iba a llevar a la coordinación de protección de datos personales y lo que llevara México no fuera solamente posicionamiento del INAI, porque INAI es uno más del Sistema Nacional de Transparencia; pero de este lado son 32 votos.

Y claro que muchas cosas nos interesa que vean cuál es el caso de acá. Hoy resulta que el INAI va a llevar iniciativas. Se va a formar este grupo de trabajo donde México está inmerso y no está la voz de ustedes.

Entonces, quiero compartirles esto porque, por ejemplo, es un tema que nos pegó en Michoacán, que lo tratamos en Guanajuato donde ya tenemos

problemas de delitos cibernéticos y donde como autoridad en materia de datos personales también tenemos que afrontarlos.

Y es un tema que se va a discutir en materia de inteligencia artificial, en materia del Convenio 108 Plus. Ellos, por ejemplo, cuando hablamos con la gente de España, con la gente del Presidente de la Red Iberoamericana de Perú se sorprendió que nosotros no nos quisiéramos meter en el caso de los migrantes para el caso de transparencia.

Y situación que vivió Uruguay con el tema de los migrantes que habían llegado de Venezuela. El tema de España con la crisis del Mediterráneo de 2015 donde no se involucraron.

Y decíamos nosotros, sí, porque ya vimos la oportunidad en materia de datos. Entonces, en situaciones como éstas creo que es importante.

Además me llamó mucho la atención precisamente algo que va a ser fundamental, les decía el tema de las tecnologías, pero además algo que quieren llevar una bandera por parte de Iberoamérica a Europa y que tiene que ver con que se va a pedir que el tema presupuestal sea más que fundamental de los gobiernos, llámese México.

Entonces, creo que es una oportunidad, no nos han hecho caso durante mucho tiempo que en el Presupuesto de Egresos como hemos planteado que se cree un fondo federalizado para la transparencia, para la rendición de cuentas y hoy el reto que tenemos en materia de archivos, pues vamos a ver si el espacio puede ser Albania o bien el próximo año que nosotros vamos a ser sede de la Internacional de Datos.

Y vamos a ver qué dicen cuando les planteemos que no tenemos recursos, que no tienen recursos y que los recursos no solamente deben de preocuparse de lo que le den al INAI, sino lo que les debe preocuparse es lo que les hemos planteado, hemos planteado una realidad, pero también hemos planteado una solución, ya dijimos un fondo y dijimos cómo se puede distribuir.

Asimismo, creo que también la posibilidad para decir aquí está un fondo para el migrante y lo requerimos que también esos recursos lleguen a los órganos garantes locales sobre todo de los estados del norte.

Quise compartirles esto porque nadie nos comenta. Sabemos que se presenta el INAI y la verdad para mí fue preocupante que digan INAI, a mí me gustaría que dijeran el Sistema Nacional de Protección de Datos Personales, porque INAI ya vimos que muchas de las veces da su visión, pero no es la misma que nosotros tenemos ni son los problemas que tenemos nosotros.

Quería compartirles esto, se los dejo de verdad. Los seis órganos garantes locales tenemos el compromiso de ser su voz en Albania o el próximo año poder estar algunos presentes como sistema.

Gracias.

**José Guadalupe Luna Hernández:** Perdón, yo sé que ya está la convocatoria, pero aprovechando lo que plantea Javier, creo que eso es de especial relevancia que ahora que estamos participando en las diferentes instancias internacionales lo tengamos claro.

Porque, por ejemplo, en la RTA, en la Red de Transparencia también tenemos una circunstancia muy similar y el INAI ha venido trabajando en la RTA, Chile coordina la Comisión de Archivo y ellos son los que han diseñado el modelo documental para la RTA, que habría que revisar ese modelo si es el mismo de nuestra Ley General de Archivos.

Pero el INAI, por ejemplo, tiene un instrumento de autoevaluación en materia de archivos. Ya lo diseñaron, ya lo presentaron, lo están ofreciendo a la RTA, pero no nos lo han compartido al Sistema Nacional.

Y aquí se presenta como una aportación que se da por la aportación de México cuando el único que lo conoce es el INAI que participa ahí y el resto de los órganos que participamos en la Red, que también somos de México, ahí es donde nos vamos enterando de que traen esos instrumentos que a lo mejor podría ser bastante útiles para los trabajos ordinarios que venimos realizando.

Entonces, bien valdría la pena que ahora que estamos todos o más órganos participando en estas instancias internacionales, que tratemos de conciliar con el INAI para buscar que actuemos como delegaciones nacionales en esas instancias y que pudiéramos construir colectivamente las propuestas para tener o aprovecharlas al interior del sistema y llevar

todo el respaldo del sistema a la posición que se presente en la Red Iberoamericana y la RTA en la Asociación Nacional Mexicana de Archivos.

Está fuera de agenda, quise presentar el tema, pero pues ya que Javier lo ha subido vale la pena que lo tengamos presente, porque varios de ustedes participan en estas instancias internacionales.

**Conrado Mendoza Márquez:** Muchas gracias.

En términos de obviar el tiempo, yo pediría en la consideración de los comentarios una cosa puntual, sobre todo lo que se vio en el encuentro que se dio a puerta cerrada (...).

Esto para hacer un tema más (...) de lo que unos sí y otros no, (...) un agravio (...) o la omisión de la participación de los órganos garantes.

Sobre todo más (...) que son de (...) y que estamos instrumentando (...) y a la hora de la hora no vaya a suceder como está observándose por parte de la temáticas de que están saliendo temas que finalmente los órganos garantes locales son quienes absorben en principio y por principios de ley. Entonces, ahí estaríamos cayendo en contradicción.

Igual, porque es un tema que nos planteaba Javier, de que está esa intención del INAI y se le concedió el uso de la voz (...) del Coordinador Nacional y cosas puntuales, criterios (...) del INAI (...) a lo mejor hacer una declaratoria conjunta (...) con el consenso de la Coordinación Norte.

Siendo así, pasamos al punto ocho del orden del día sobre el seguimiento e implementación sobre los programas nacionales del Sistema Nacional.

Le cedo el uso de la voz a Ismael Cámara, Director General de Seguimiento y Normatividad del Sistema.

**Ismael Camargo:** Hola, muchas gracias por la oportunidad de compartirles esto a todos. Me da mucho gusto saludarlos.

Como siempre, traemos nosotros dentro de la Secretaría Ejecutiva el seguimiento de los programas nacionales de se vienen desarrollando cada año.

Desde el año pasado, ustedes saben, venimos trabajando con cada uno de los enlaces que seleccionaron en sus organismos garantes para dar seguimiento a la implementación.

Es finalmente una de las tareas que se le asignó a la Secretaría Ejecutiva, estos programas.

La verdad aquí es un poquito como traer a colación, estamos tratando de llevarlo a cada uno de las distintas instancias del sistema, lo llevamos ya a Derechos Humanos, estuvimos en rendición de cuentas, hemos estado en algunas otras también comentando cada vez que hay un consejo ordinario también damos algunas perspectivas de lo que se está presentando.

No quisiera que se tomara más allá, simplemente para que ustedes al tanto y pudiéramos encontrar mecanismos de coordinación.

Durante este tiempo, este último año de implementación, una de las cosas que identificamos fue que algunas veces nos falta coordinarnos, como a nivel nacional sobre cosas que se están haciendo, y esas son una de las principales cosas que traemos en esta ocasión.

En primer lugar, quisiera mostrarles, estamos aquí en las rutas de implementación de 2019. Son las que nos han hecho llegar a cada uno de los órganos integrantes de la región.

Como pueden ver tenemos cuatro que han entregado su ruta definitiva, tres que nos han hecho llegar una ruta preliminar, es decir, que se les realizó algún tipo de comentario y que están en proceso de atención.

Y tenemos dos estados que todavía no nos han hecho llegar su documentación. Evidentemente siempre está abierta la posibilidad de ponerse al corriente.

El seguimiento no es, nunca lo hemos dicho nosotros como algo donde nosotros fijemos una fecha determinada, simplemente lo dejamos en cortes continuos para poder nosotros hacer los reportes correspondientes

Entonces, la idea sería que en aquellos casos que todavía hay cosas por afinar o por entregar, pues simplemente estamos siempre en contacto con ustedes, con los enlaces para que se puedan acercar y en determinado

momento incluso nosotros darles una asesoría personalizada y cercana para que se puedan poner al corriente.

Finalmente, es un esfuerzo nacional donde estamos todos involucrados y tenemos que estar aportando.

Lo que les quería mostrar en esta ocasión es que las áreas de oportunidad que tenemos para colaborar en los dos programas. Si ven ustedes esta gráfica en ella encontramos las líneas de acción que se repiten en distintos estados, de las regiones.

Digo, yo sé que no tiene mucho sentido tantas letritas, pero la línea transversal, la A, ésta se refiere sobre todo a temas de difusión, que al igual que en PRONADATOS tienen un esquema de difusión y de comunicación.

Y muchas de las líneas de acción que coincidan diversos organismos garantes tiene que ver con estos aspectos, de cómo se elaboran mensajes, materiales, cómo se dirigen al público en específico, cómo se conocen los mejores canales o las temáticas que son necesarias para hacer esta difusión y comunicación.

Entonces, creemos que hay un área de oportunidad ahí donde podemos encontrar, se pueden generar sinergias en la región para a lo mejor incluso compartir materiales, compartir espacios donde se pueda, por ejemplo, me sorprendió gratamente el tema del diplomado que están llevando de manera conjunta el estado de Durango y el estado de Coahuila.

Y me parece como un ejercicio bien interesante de cómo se puede compartir en determinado momento inversión en términos de infraestructura, de tiempo, de personal que finalmente se puede ayudar a fortalecer también a través de los organismos garantes.

Esto es en el caso de PROTAI.

En el caso de PRONADATOS

... también hay una serie de coincidencias en los temas que tienen que ver con promoción.

Finalmente, el mensaje que podemos encontrar algunos tipos de coordinación entre todas estas actividades que ustedes están impulsando de comunicación social, de difusión y promoción de ambos derechos y, por el contrario, oportunidades donde podemos coincidir y generar estas sinergias que ustedes están ya generando en cada una de su implementación y contra estas mejores prácticas que también pueden tener determinada forma, enriquecer al sistema.

Lo que ahora propondríamos nosotros desde la Secretaría Ejecutiva sería, si a ustedes les interesa, generar algún documento donde se reflejen actividades y que se le proponga a la instancia de que esta Comisión Temática de Vinculación y Comunicación del Sistema para que la comparta a su vez con sus integrantes y también pueda de alguna otra forma estarse difundiendo.

De mi parte básicamente es esto lo que tenía yo que compartir y, perdón, me faltaba un aspecto.

En la Comisión de Derechos Humanos hicimos un análisis justamente de evidencia que tenga un enfoque de género, que es otro de los aspectos transversales que contiene el PROTAL en específico y encontramos que en tres estados están haciendo este esfuerzo de compartir este tipo de evidencias.

Simplemente para reforzar y que justamente podamos generar esta sinergias también con los otros estados que a lo mejor les podría interesar generar este tipo de evidencias también y estar en comunicación con la coordinadora de la Comisión para seguir fortaleciendo este aspecto, que finalmente es algo que nos interesa a todos y que tenemos una... de involucrar este tipo de acciones.

Y ya de mi parte eso sería. Yo creo que sumando un poco al punto anterior y que ya lo comentábamos incluso, finalmente viendo la posición que hay respecto a la inconformidad de cómo se lleva la representación internacional, pero ahí más bien yo les preguntaría un poco sobre cuáles son las problemáticas que tienen que enfrentar en el tema de protección de datos personales y a lo mejor generar un tipo de acercamiento de gestión, ya sea por el propio coordinador de la Comisión y lo que podemos aportar evidentemente del Instituto para tratar de tanto solventar las problemáticas

como identificar buenas prácticas que a lo mejor lo puedan llevar a los foros internacionales...

**Javier Martínez Cruz:** Nada más para complementar para lo que dice Ismael...

Miren, de verdad, en mi participación que hice en la Red Iberoamericana y (...) logro a resaltar que México es el único que lo tiene. Si ustedes revisan a los (...) Europeo, donde va muy de la mano los 99 artículos con los 168 de nuestra Ley General de Datos Personales, y (...) demanda el Convenio 108 (...) es precisamente una política pública.

Y el único país que tiene una política pública en materia de datos personales es México. Entonces, PRONADATOS y les voy a dar esta presentación porque lo que les decía que hice con PRONADATOS fue primero hacer ver lo que trataba en el foro, un segundo país que tiene esta política pública y nos va permitir, si México así se decide, poder acceder plenamente al cumplimiento del Convenio 108 Plus, que es lo que planteábamos antes que lo que está en la norma, se convierta en (...).

El ejercicio que hice es que estábamos autorizando esta oportunidad, porque este Programa de Protección de Datos Personales tiene claramente definidas estas tres líneas estratégicas, estamos hablando de más de 400 líneas de acción. Distribuidas durante (...) nos ha atorado (...) en los estados, y es que no estamos empatando las líneas de acción por el indicador que se señala.

Y van a ver ustedes que si atendemos cada línea de acción y vemos después cómo lo estamos viviendo, va ser más fácil empezar a cumplir, porque recuerden que el PRONADATOS está proyectado a 2018-2022 (...), quiere decir, que al menos cada año tendríamos que estar ahorrando el 25 por ciento y los de (...) muchos de estos alcances han sido mínimos.

Y mínimos porque primero fue que dejamos hacer un ejercicio que era necesario, que solamente dos estados lo hicieron, que cada estado debe de tener su Programa Estatal de Protección de Datos Personales y... el único que tiene Programa Estatal de Protección de Datos Personales es el Estado de México y el INAI.

Y ahora lo que hemos visto de (...) por ejemplo, algunos estados, algunos municipios del Estado de México es que (...) Programa Municipal de Protección de Datos Personales y miren a ellos les sirve, porque él vendría a complementar su Plan de Desarrollo Municipal con o bien, elementos para la garantía de estos derechos.

Entonces, lo que yo les acabo de dejar es precisamente en esta presentación no solamente las líneas de acción, sino los indicadores, si lo pueden llevar con sus respectivos directores y que vean que en cada una de estas acciones y paralelamente cómo lo pueden medir, pueden empezar a reportarle a la Coordinación de Seguimiento, avances. Y empezar nosotros a posicionarnos para poder empezar a lograr lo que... yo creo que el ejercicio vuelveos a tomarlo, lo que sea necesario, hacer un Programa Estatal de Protección de Datos Personales, háganlo y empiecen a difundir con sus municipios.

¿Qué nos ha pasado en el Estado de México? Nos ha ayudado acercarnos con los municipios para que empiecen a interesar en el tema de este derecho fundamental, que es muy difícil.

Hoy tenemos el reto de que no se ejerce, no porque no lo necesiten, porque realmente no saben que existe y no saben cómo ejercer.

Entonces, yo rápidamente como les digo, hice este ejercicio de algunas temáticas y los indicadores que creo que nos va permitir entonces sí empezar a vincular lo que tenemos que hacer y cómo lo podemos empezar el registro para medir.

Muchas gracias.

**Conrado Mendoza Márquez:** Muchas gracias por tú comentario.

(...) mediante el correo institucional.

Con este punto vamos primero (...) asuntos generales, por este.

Pasamos entonces a la (...) los acuerdos de la sesión. Solicito a Ismael.

**Ismael Camargo:** Muchas gracias. Claro que sí, señor Coordinador. Informo que dentro de los puntos resolutivos se aprobó el acta de la Primera Sesión Ordinaria.

Un segundo el punto número 4 de las (...) propone hacer llegar algún documento con recomendaciones generales para la armonización de las leyes generales de la Ley General de Archivo en los estados, por parte de la Comisión de Archivos Documental del Sistema.

En el número 5 donde fue la presentación del protocolo para el cuidado de los datos personales (...) nos propuso la Comisionada Yolli García realizar un evento regional en cual se propone por parte del estado de Coahuila del ICAI, tratando de empalmar en la reunión que se haría en Parra y tratando de avanzarla un poco también para facilitar también a esta reunión se tiene que ver con el convenio que se está haciendo con otros organismos de derechos humanos.

En lo que sería en la convocatoria para el Programa de Estancias Interinstitucionales, se propusieron un par de recomendaciones al Coordinador de la Comisión de Jurídica del Sistema Nacional, para que considere dentro de ese documento algunos temas que tengan que ver con la seguridad jurídica laboral y algunos aspectos de colaboración directa entre los organismos garantes que realizan los intercambios, cuáles son las limitantes (...) algunos de los integrantes que realicen estos cambios.

Y la número 7 que tiene que ver con la presentación y discusión de la (...) que comentaba Comisionado Martínez Cruz, hay algunas necesidades de que el INAI considerara una propuesta dándole los cambios como una (...) para realizar nuestro programa mucho más integral y que a su vez se compartiera el documento del Comisionado Luna, se (...) que se generaran con (...) los representantes a nivel internacional, también se compartirá a nivel local para que tuvieran un (...) y fueran más integrales.

Finalmente, en lo que tiene que ver con el seguimiento a los programas nacionales del conocimiento, cuál es la ruta de (...) de este año, así como de algunos aspectos que en colaboración y la propuesta fue que hacer llegar a esta coordinación un documento justamente con estas actividades donde encontramos alguna posibilidad de colaboración, para que a su vez se pudiera proponer a la coordinación de la Comisión de Vinculación y Comunicación (...) para que se tomara en cuenta.

Es cuanto.

**Javier Martínez Cruz:** Faltó (...) lo del (...) que como les decía, el tema de lo presente, la modalidad en línea que es para los Comisionados de los estados alejados, empieza en agosto, ustedes pueden entrar a la página de la FES-Acatlán, para que existiera (...) acérquense o mándenme el que esté interesado (...) que es el coordinador administrativo ahí de la FES Acatlán y pueda facilitarles su registro (...).

Recuerden precisamente que después de julio, a finales de julio estará empezando el curso de delegado de Protección de Datos Personales con la Comunidad Europea en la Universidad de Sevilla, que también está en línea y es básicamente un año, porque termina hasta septiembre del próximo año y ayuda la acreditación de los bonos públicos.

Primero les van acreditar como delegados con la norma europea a quien haga este curso y también se les va acreditar el de protección de datos por parte de Sevilla.

Y complementando con un trabajo de investigación que Sevilla está ofreciendo, acreditarlos más.

Entonces, ténganlo presente esas fechas y obviamente el ofrecimiento para los Comisionados y con (...) sino personal de los órganos garantes o a un sujeto obligado que por la naturaleza del tratamiento de datos personales, requiere (...).

**Conrado Mendoza Márquez:** Muchas gracias.

Antes de pasar (...) nuevamente (...) de Ismael, de continuar el (...).

(...) y por supuesto (...) pero sobre todo, agradecer que (...) del órgano garante, reconocer a (...) y también, por supuesto, a Rubén, en un momento se incorpora (...) viene también José, Ángel y yo creo que Paco llega (...) en el Aeropuerto, pero con estos nada más quisiera de un mero reconocimiento a (...).

(...) El equipo de INAI (...) este reconocimiento (...) felicitación, muchas gracias y si no hay otra cuestión, le vamos a dar fin.

**Intervención:** (...) Agradecer (...) a las Comisionadas del (...) así como al correo personal por la celebración en que estamos participando todos en los anexos (...) y que sigan teniendo éxito como (...).

**Conrado Mendoza Márquez:** Pues muchas gracias.

Por favor (...) y habiendo todos los puntos del orden del día y siendo las 7 con 15, daré formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, agradeciendo la participación de todos ustedes.

Muchas gracias.

Y si me permiten, la foto correspondiente, muchas gracias.

--- o0o ---